Dimar a través de la Capitanía de Puerto de Coveñas, activa controles de seguridad marítima para la temporada alta vacacional de mitad de año



22/06/2015 - 05:15 pm

Reproducir Detener

Los funcionarios de la Capitanía de Puerto de Coveñas están realizando inspecciones a las embarcaciones que zarpan del muelle de Santiago de Tolú al archipiélago de San Bernardo; en estas inspecciones se verifican que las motonaves se encuentren aptas para la navegación.

Antes del zarpe los funcionarios efectúan una inspección pre-zarpe y se hacen las siguientes recomendaciones:

1. El uso obligatorio y adecuado del chaleco salvavidas para todos los pasajeros y tripulantes.
2. Los niños no pueden ir sentados en las sillas que se encuentran a los costados de las motonaves.
3. El arribo de las motonaves debe hacerse antes de las 17:00 horas.
4. Evitar consumir bebidas alcohólicas a bordo.
5. Exija que se respeten los límites de velocidad.
6. Evite realizar movimientos bruscos a bordo.
7. Verificación del cupo máximo de pasajeros de la motonave de acuerdo.